



Resolución de Secretaría General

Nro. 0189 -2019-MINAGRI-SG
Lima, 18 Dic. 2019

VISTOS:

El Informe N° 063-2019-MINAGRI-SG/OGA de la Oficina General de Administración; y, el Informe Legal N° 1346-2019-MINAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879, se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, y' mediante Resolución Ministerial N° 0499-2018-MINAGRI, de fecha 27 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Informe N° 062-2019-MINAGRI-SG/OGA la Oficina General de Administración solicita la décima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura y Riego – Administración Central, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 004-2019-MINAGRI, modificado por Resoluciones de Secretaria General N° 0011-2019-MINAGRI-SG, N° 0033-2019-MINAGRI-SG, N° 0071-2019-MINAGRI-SG, N° 0073-2019-MINAGRI-SG, N° 0098-2019-MINAGRI-SG, N° 0108-2019-MINAGRI-SG, N° 0122-2019-MINAGRI-SG, N° 0131-2019-MINAGRI-SG, N° 0137-2019-MINAGRI-SG, N° 0143-2019-MINAGRI-SG, N° 0163-2019-MINAGRI-SG, N° 0166-2019-MINAGRI-SG y N° 0171-2019-MINAGRI-SG ;

Que, la Oficina General de Administración solicita la inclusión de Un (1) procedimiento de selección "Contratación del Servicio de Emisión de Tarjetas Electrónicas y Recargas mensuales, para los servidores del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 del MINAGRI", por un monto de S/ 2 576 290,56 (Dos Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Doscientos Noventa con 56/100 Soles);

Que, con relación al procedimiento de selección con número de referencia PAC N° 46, Contratación Directa para la "Contratación del Servicio de Emisión de Tarjetas Electrónicas y Recargas mensuales, para los servidores del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 del MINAGRI", por un monto de S/ 2 576 290,56 (Dos Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Doscientos Noventa con 56/100 Soles), la Oficina General de Administración señala que la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos mediante Memorando N° 1587-2019-MINAGRI-SG-OGGRH,



requiere la contratación acotada;

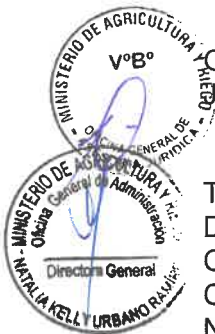
Que, respecto del referido procedimiento de selección se cuenta con la Previsión Presupuestal para el año 2020 por el monto total de S/ 2 576 290,56 (Dos Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Doscientos Noventa con 56/100 Soles);

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, esto concordante con el numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" debiendo ser aprobada, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones y publicado;

Que, mediante el literal a) del rubro "En materia de Contrataciones del Estado en las Unidades Ejecutoras" del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0005-2019-MINAGRI, se ha delegado en el Secretario General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central; razón por la cual corresponde aprobar mediante Resolución de Secretaria General la modificación del Plan Anual de Contrataciones solicitada por la Oficina General de Administración;

Con los respectivos visados de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones"; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N° 30879, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año 2019; el Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N° 30048, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y sus modificatorias.





Resolución de Secretaría General

Nro. 0189 -2019-MINAGRI-SG
Lima, **18 DIC. 2019**

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Décima Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del año Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura – Administración Central, incluyendo Un (1) Procedimiento de Selección de acuerdo al Anexo N° 1 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina General de Administración, publique la presente Resolución en el SEACE y en el portal Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego (www.gob.pe/minagri) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de expedida.

Artículo 3.- La Oficina General de Administración dispondrá que la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central, se encuentre a disposición de los interesados para su revisión u obtención.

Regístrese y comuníquese.



LUIS ALFONSO ZUAZO MANTILLA
Secretario General

NOMBRE DE LA ENTIDAD : 00011 MINISERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

C/ SIGLAS :

D/ UNIDAD EJECUTORA :

F/ PUERTO :

G/ INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B/ AÑO :

2019

E/ RUC :

2013172931

MINAGRI

001 ADMINISTRACION CENTRAL

RESOLUCION

Para adjuntar al archivo XML para el SEACE, Presiónes CTRIL + Q

N° REP	Item	TIPO DE SELECCION	TIPO DE PROCESO	CALETO DE CONTRATACION	N° ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - TITUL (Necesita completarse)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CANTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION DE LA PRESTACION			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO EJECUTOR DE LAS OPERACIONES	OPORTUNIDAD DEL PAC POR LAS ACTIVIDADES	
46	1 - Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EMISION DE TARJETAS ELECTRONICAS Y RECARGAS MENSUALES PARA LOS SERVIDORES DEL REGIMEN LABORAL DEL MINAGRI	8311100600375722	36 - Servicio	1	1 - Soles		6/15/2019.36	15	01	14	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	Oficina de Asesoramiento y Transparencia	0 - SI



[Handwritten signature]